

ADENDA DE ADELANTO 1ª PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PA 2023-0-053
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA LA RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE LOS FLUIDOS CORPORALES DE LOS PACIENTES CON LIMITACIÓN DE MOVILIDAD, ASÍ COMO EL MATERIAL NECESARIO PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DEL PERSONAL SANITARIO DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Nº CONTRATO	CR-WEB/2023/0000005559
Nº ACTUACION	AC-WEB/2026/0000002333

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

D. Víctor Pedro Valles Nauffal con D.N.I. 46226738G, actuando en nombre y representación de la empresa VESISMIN S.L.U. con CIF: [REDACTED] y domicilio social en la calle LLU&CCEDIL; A num.28 P.5 08006 Barcelona, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el Notario D^a Berta García Prieto el día 27 de diciembre de 2019, con el número 3247 de su protocolo. Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal suficiente y convienen en suscribir el presente contrato con arreglo a las siguientes cláusulas.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

Procedimiento Abierto. Pluralidad de Criterios.

PA 2023-0-053 Suministro de material necesario para la recogida y evacuación de los fluidos corporales de los pacientes con limitación de movilidad, así como el material necesario para la desinfección de los mismos por parte del personal sanitario del Hospital Clínico San Carlos.

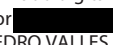
ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 11 de agosto de 2023 cuyo objeto es el “Suministro de material necesario para la recogida y evacuación de los fluidos corporales de los pacientes con limitación de movilidad, así como el material necesario para la desinfección de los mismos por parte del personal sanitario del Hospital Clínico San Carlos”, la presente Cláusula Adicional de prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de veinticuatro meses.

CLÁUSULA PRIMERA.- Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa **VESISMIN S.L.U.** con CIF: B48910756, se prorroga para el periodo de veinticuatro meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de quinientos un euros con sesenta céntimos (501,60 €) IVA incluido (LOTE 5) (Anexo 1).

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.03.26 16:08


**VICTOR PEDRO
VALLES (R:
B48910756)**
Firmado digitalmente
por  **VICTOR
PEDRO VALLES (R:
B48910756)**
Fecha: 2026.04.07
09:59:10 +02'00'

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Adjudicatario

Procedimiento Abierto. Pluralidad de Criterios.

PA 2023-0-053 Suministro de material necesario para la recogida y evacuación de los fluidos corporales de los pacientes con limitación de movilidad, así como el material necesario para la desinfección de los mismos por parte del personal sanitario del Hospital Clínico San Carlos.

ANEXO 1

ADJUDICATARIO: VESISMIN S.L.U. CIF: B48910756						
LOTE/ ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD*	P.U. sin IVA	B.I.	IVA 10%	TOTAL
5.1	Protector de cuña para contener los excrementos	800	0,57 €	456,00 €	45,60 €	501,60 €
		TOTAL		456,00 €	45,60 €	501,60 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion1.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

Procedimiento Abierto. Pluralidad de Criterios.

PA 2023-0-053 Suministro de material necesario para la recogida y evacuación de los fluidos corporales de los pacientes con limitación de movilidad, así como el material necesario para la desinfección de los mismos por parte del personal sanitario del Hospital Clínico San Carlos.